



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0055873/2012

VISTO:

el pedido elevado por la Escuela de Bibliotecología solicitando la asignación de carga anexa para el Prof. **Gustavo Gómez Rodríguez** en la cátedra de *Materiales Especiales* de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que el presente pedido cuenta con el aval de Secretaría Académica;

que el Prof. Gómez Rodríguez revista un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple interino en la cátedra "Documentación Científica" con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2013, y un cargo de Profesor Asistente simple por concurso de la cátedra "Automatización de Unidades de Información", hasta el 20 de Noviembre de 2016;

que en sesión de fecha 12 de Noviembre de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

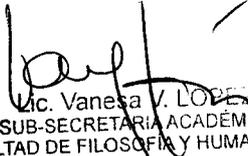
ARTÍCULO 1º. DISPONER que el Profesor **GUSTAVO GÓMEZ RODRÍGUEZ**, Legajo 48855, cumpla funciones docentes en la cátedra *Materiales Especiales* de la Escuela de Bibliotecología, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple en "Documentación Científica", desde el 01 de Noviembre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **39 f**

m.s.


Lic. Vanesa V. LOPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


DR. JUAN JOSÉ TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES